



Solicitud de convocatoria excepcional de gracia del Grado

08/10/2015

08/10/2015

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2015 ha aprobado la **prórroga** del Acuerdo el Consejo de Gobierno de la **UGR** de sesión del día 17 de octubre de 2014 que aprobó el establecimiento de una **convocatoria excepcional de gracia** para los estudiantes que cursen **enseñanzas oficiales de en la Universidad de Granada**.

A dicha convocatoria podrán acogerse los estudiantes que tengan seis convocatorias agotadas en el momento de aprobación de la prórroga por Consejo de Gobierno. Una vez concedida esta convocatoria de gracia el estudiante podrá concurrir a cualquiera de las convocatorias fijadas dentro del calendario académico oficial del curso 2015-2016.

El plazo para presentar la solicitud finaliza el día **30/10/2015 a las 14:00 pm** en el Registro General de la **Universidad de Granada**.

Se adjunta la hoja de solicitud y la normativa.



Ficheros Adjuntos

- [Normativaprórrogaconvocatoria de gracia.pdf](#)

<http://laborales.ugr.es/>

- [gracia.pdf](#)